



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 7 De Lunes, 21 De Febrero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500520210010901	Consulta	Cristobal Perez Anchila	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	20/02/2022	Auto Fija Fecha - Primero: Avóquese Conocimiento Del Presente Proceso Para Los Fines Legales Pertinentes. Segundo: Córrase Traslado A Las Partes Por El Término De 5 Días, Para Que Presenten Por Escrito Dentro Del Término De Cinco Días, Si Lo Desean, Alegatos De Conclusión, El Cual Deberán Allegar Al Correo Electrónico Lcto05bacendoj.Ramajudicial.Gov.Co De Acuerdo Con Lo Estipulado En El Artículo 15 Inciso 1 Del Decreto 806 De

Número de Registros: 43

En la fecha lunes, 21 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

b61d1efc-450b-490c-a6eb-267c419ed522



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 7 De Lunes, 21 De Febrero De 2022



					2020.Tercero: Señálese El Día Viernes Veintidos (22) De Abril De Dos Mil Veintidos (2022) A Las Cinco De La Tarde (5:00 P.M.), Con La Finalidad De Dictar Sentencia Escrita Dentro Del Presente Proceso, Conforme Lo Dispone El Artículo 15 Del Decreto 806 Del 4 De Junio De 2020.
08001410500520200006501	Consulta	Edgardo Motta Delgado	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	20/02/2022	Auto Fija Fecha - Primero: Avóquese Conocimiento Del Presente Proceso Para Los Fines Legales Pertinentes. Segundo: Córrase Traslado A Las Partes Por El Término De 5 Días, Para Que Presenten Por Escrito Dentro Del Término De Cinco Días, Si Lo Desean, Alegatos De

Número de Registros: 43

En la fecha lunes, 21 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

b61d1efc-450b-490c-a6eb-267c419ed522



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 7 De Lunes, 21 De Febrero De 2022



					Conclusión, El Cual Deberán Allegar Al Correo Electrónico Lcto05bacendoj.Ramajudicial.Gov.Co De Acuerdo Con Lo Estipulado En El Artículo 15 Inciso 1 Del Decreto 806 De 2020.Tercero: Señálese El Día Viernes Primero (01) De Abril De Dos Mil Veintidos (2022) A Las Cinco De La Tarde (5:00 P.M.), Con La Finalidad De Dictar Sentencia Escrita Dentro Del Presente Proceso, Conforme Lo Dispone El Artículo 15 Del Decreto 806 Del 4 De Junio De 2020.
08001410500420170070801	Consulta	Jose Adolfo Rivas Menco	Colpensiones	20/02/2022	Auto Fija Fecha - Primero: Avóquese Conocimiento Del Presente Proceso Para

Número de Registros: 43

En la fecha lunes, 21 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

b61d1efc-450b-490c-a6eb-267c419ed522



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 7 De Lunes, 21 De Febrero De 2022



Los Fines Legales
Pertinentes. Segundo:
Córrase Traslado A Las
Partes Por El Término De 5
Días, Para Que Presenten
Por Escrito Dentro Del
Término De Cinco Días, Si
Lo Desean, Alegatos De
Conclusión, El Cual
Deberán Allegar Al Correo
Electrónico
Lcto05bacendoj.Ramajudici
al.Gov.Co De Acuerdo Con
Lo Estipulado En El
Artículo 15 Inciso 1 Del
Decreto 806 De
2020.Tercero: Señálese El
Día Viernes Ocho (08) De
Abril De Dos Mil Veintidos
(2022) A Las Cinco De La
Tarde (5:00 P.M.), Con La
Finalidad De Dictar
Sentencia Escrita Dentro

Número de Registros: 43

En la fecha lunes, 21 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

b61d1efc-450b-490c-a6eb-267c419ed522



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 7 De Lunes, 21 De Febrero De 2022



					Del Presente Proceso, Conforme Lo Dispone El Artículo 15 Del Decreto 806 Del 4 De Junio De 2020.
08001410500420190004501	Consulta	Lazaro Cantillo Cuentas	Administradora Colombiana De Pensiones (Colpensiones)	20/02/2022	Auto Fija Fecha - Primero: Avóquese Conocimiento Del Presente Proceso Para Los Fines Legales Pertinentes. Segundo: Córrase Traslado A Las Partes Por El Término De 5 Días, Para Que Presenten Por Escrito Dentro Del Término De Cinco Días, Si Lo Desean, Alegatos De Conclusión, El Cual Deberán Allegar Al Correo Electrónico Lcto05bacendoj.Ramajudicial.Gov.Co De Acuerdo Con Lo Estipulado En El Artículo 15 Inciso 1 Del Decreto 806 De

Número de Registros: 43

En la fecha lunes, 21 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

b61d1efc-450b-490c-a6eb-267c419ed522



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 7 De Lunes, 21 De Febrero De 2022



					2020.Tercero: Señálese El Día Viernes Primero (01) De Abril De Dos Mil Veintidos (2022) A Las Cinco De La Tarde (5:00 P.M.), Con La Finalidad De Dictar Sentencia Escrita Dentro Del Presente Proceso, Conforme Lo Dispone El Artículo 15 Del Decreto 806 Del 4 De Junio De 2020.
08001410500420190033201	Consulta	Leonel Enrique Lastra Perez Y Otro	Solucion Y Servicio Integral S.A.S	20/02/2022	Auto Fija Fecha - Primero: Avóquese Conocimiento Del Presente Proceso Para Los Fines Legales Pertinentes. Segundo: Córrase Traslado A Las Partes Por El Término De 5 Días, Para Que Presenten Por Escrito Dentro Del Término De Cinco Días, Si Lo Desean, Alegatos De

Número de Registros: 43

En la fecha lunes, 21 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

b61d1efc-450b-490c-a6eb-267c419ed522



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 7 De Lunes, 21 De Febrero De 2022



				Conclusión, El Cual Deberán Allegar Al Correo Electrónico Lcto05bacendoj.Ramajudicial.Gov.Co De Acuerdo Con Lo Estipulado En El Artículo 15 Inciso 1 Del Decreto 806 De 2020.Tercero: Señálese El Día Viernes Veintidos (22) De Abril De Dos Mil Veintidos (2022) A Las Cinco De La Tarde (5:00 P.M.), Con La Finalidad De Dictar Sentencia Escrita Dentro Del Presente Proceso, Conforme Lo Dispone El Artículo 15 Del Decreto 806 Del 4 De Junio De 2020.	
08001410500520190020301	Consulta	Pablo Rafael Navarro Hernandez	Administradora Colombiana De Pensiones E.I.C.E.	20/02/2022	Auto Fija Fecha - Primero: Avóquese Conocimiento Del Presente Proceso Para

Número de Registros: 43

En la fecha lunes, 21 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

b61d1efc-450b-490c-a6eb-267c419ed522



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 7 De Lunes, 21 De Febrero De 2022



Colpensiones E.C.I.E.

Los Fines Legales
Pertinentes. Segundo:
Córrase Traslado A Las
Partes Por El Término De 5
Días, Para Que Presenten
Por Escrito Dentro Del
Término De Cinco Días, Si
Lo Desean, Alegatos De
Conclusión, El Cual
Deberán Allegar Al Correo
Electrónico
Lcto05bacendoj.Ramajudici
al.Gov.Co De Acuerdo A Lo
Estipulado En El Artículo
15 Inciso 1 Del Decreto 806
De 2020.Tercero: Señálese
El Día Viernes Veinticinco
(25) De Marzo De Dos Mil
Veintidos (2022) A Las
Cinco De La Tarde (5:00
P.M.), Con La Finalidad De
Dictar Sentencia Escrita
Dentro Del Presente

Número de Registros: 43

En la fecha lunes, 21 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

b61d1efc-450b-490c-a6eb-267c419ed522



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 7 De Lunes, 21 De Febrero De 2022



					Proceso, Conforme Lo Dispone El Artículo 15 Del Decreto 806 Del 4 De Junio De 2020.
08001410500320200024801	Consulta	Pedro Manuel Celin Santiago	Sub Corps S.A.S	20/02/2022	Auto Fija Fecha - Primero: Avóquese Conocimiento Del Presente Proceso Para Los Fines Legales Pertinentes. Segundo: Córrase Traslado A Las Partes Por El Término De 5 Días, Para Que Presenten Por Escrito Dentro Del Término De Cinco Días, Si Lo Desean, Alegatos De Conclusión, El Cual Deberán Allegar Al Correo Electrónico Lcto05bacendoj.Ramajudicial.Gov.Co De Acuerdo Con Lo Estipulado En El Artículo 15 Inciso 1 Del Decreto 806 De

Número de Registros: 43

En la fecha lunes, 21 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

b61d1efc-450b-490c-a6eb-267c419ed522



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 7 De Lunes, 21 De Febrero De 2022



					2020.Tercero: Señálese El Día Viernes Ocho (08) De Abril De Dos Mil Veintidos (2022) A Las Cinco De La Tarde (5:00 P.M.), Con La Finalidad De Dictar Sentencia Escrita Dentro Del Presente Proceso, Conforme Lo Dispone El Artículo 15 Del Decreto 806 Del 4 De Junio De 2020.
08001410500220210013401	Consulta	Walberto Moreno Ruiz	Admnistradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	20/02/2022	Auto Fija Fecha - Primero: Avóquese Conocimiento Del Presente Proceso Para Los Fines Legales Pertinentes. Segundo: Córrase Traslado A Las Partes Por El Término De 5 Días, Para Que Presenten Por Escrito Dentro Del Término De Cinco Días, Si Lo Desean, Alegatos De Conclusión, El Cual

Número de Registros: 43

En la fecha lunes, 21 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

b61d1efc-450b-490c-a6eb-267c419ed522



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 7 De Lunes, 21 De Febrero De 2022



Deberán Allegar Al Correo Electrónico Lcto05bacendoj.Ramajudicial.Gov.Co De Acuerdo Con Lo Estipulado En El Artículo 15 Inciso 1 Del Decreto 806 De 2020.Tercero: Señálese El Día Viernes Veinticinco (25) De Marzo De Dos Mil Veintidos (2022) A Las Cinco De La Tarde (5:00 P.M.), Con La Finalidad De Dictar Sentencia Escrita Dentro Del Presente Proceso, Conforme Lo Dispone El Artículo 15 Del Decreto 806 Del 4 De Junio De 2020.

Número de Registros: 43

En la fecha lunes, 21 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

b61d1efc-450b-490c-a6eb-267c419ed522



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 7 De Lunes, 21 De Febrero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500520210017500	Ejecutivo	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A.	Energia Solar S.A	18/02/2022	Auto Decide - Primero: Efectuar Control De Legalidad, En Consecuencia, Dejar Sin Efecto El Auto De Fecha 22 De Octubre Del 2021 Que Resolvió Solicitud De Levantamiento De Las Medidas Cautelares Que Fue Allegada El 06 De Julio De 2021 Por La Dra. Martha Fernandez Solis, Por Las Razones Antes Expuestas. Segundo: No Dar Tramite A Las Solicitudes Presentadas Por La Togada Martha Milena Fernandez Solis En El Curso Del Proceso.

Número de Registros: 43

En la fecha lunes, 21 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

b61d1efc-450b-490c-a6eb-267c419ed522



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 7 De Lunes, 21 De Febrero De 2022



08001310500520180037300	Fuero Sindical	Adama Andina B.V. Sucursal Colombia	Cesar Gregorio Amaya Paez, Sindicato Nacional De Trabajadores De La Empresa Adama Andina B.V. Sucursal Colombia Sinaltraproagrocol Subdirectiva Barranquilla, Sindicato Nacional De Trabajadores De La Empresa Adama Andina B.V. Sucursal Colombia Sinaltr	18/02/2022	Auto Decide - Primero: Acéptese El Desistimiento De La Presente Demanda. Segundo: Archívese El Expediente.
08001310500520210016300	Fuero Sindical	Adama Andina B.V. Sucursal Colombia	Jorge Hurtado Araujo	18/02/2022	Auto Fija Fecha - Primero: Citese A Las Partes Para Que Personalmente Comparezcan, Con O Sin Sus Apoderados, Para Celebrar Audiencia De Que Trata El Art. 114 Del C.P.L.S.S., Modificado Por El Art. 45, Ley 712 De

Número de Registros: 43

En la fecha lunes, 21 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

b61d1efc-450b-490c-a6eb-267c419ed522



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 7 De Lunes, 21 De Febrero De 2022



2001, Para El Miercoles Treinta (30) De Marzo De Dos Mil Veintidos (2022) A Las Ocho Y Treinta De La Mañana (8:30 A.M.). Segundo: Requerir A Las Partes Y Sus Apoderados Para Que Dentro Del Término De Ejecutoria De Esta Providencia Alleguen Al Buzón Del Despacho Lcto05bacendoj.Ramajudicial.Gov.Co Los Correos Electrónicos Y Teléfonos Celulares De Las Partes Y Testigos Que Vayan A Intervenir En La Diligencia, Con El Fin De Enviarles La Citación A La Audiencia Que Se Realizará En Forma Virtual Por La Plataforma Tecnológica

Número de Registros: 43

En la fecha lunes, 21 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

b61d1efc-450b-490c-a6eb-267c419ed522



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 7 De Lunes, 21 De Febrero De 2022



					Teams De Microsoft. Advirtiendo Que Las Partes Y Testigos No Pueden Rendir Declaración Desde Un Mismo Sitio, Lugar O Recinto. Al Respecto Se Les Recuerda Seguir El Protocolo De Audiencias El Cual Pueden Descargar Desde El Enlace Https:Etbcj- My.Sharepoint.Com:B:Gper sonallcto05ba_Cendoj_Ra majudicial_Gov_Coeyjbb_Z h9mngvah1sbnbcgbprgok dbprq8ebipckt710aefwh68a. Las Partes Asumirán Las Consecuencias Del Incumplimiento De Esta Carga Procesal.
08001310500520210028400	Fuero Sindical	Terminal Metropolitana De Transporte De Barranquilla S.A	Duban Jesus Acuña Campanella	18/02/2022	Auto Fija Fecha - Primero: Citese A Las Partes Para Que Personalmente

Número de Registros: 43

En la fecha lunes, 21 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

b61d1efc-450b-490c-a6eb-267c419ed522



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 7 De Lunes, 21 De Febrero De 2022



Comparezcan, Con O Sin
Sus Apoderados, Para
Celebrar Audiencia De Que
Trata El Art. 114 Del
C.P.L.S.S., Modificado Por
El Art. 45, Ley 712 De
2001, Para El Miercoles
Veinte (20) De Abril De Dos
Mil Veintidos (2022) A Las
Ocho Y Treinta De La
Mañana (8:30
A.M.).Segundo: Requerir A
Las Partes Y Sus
Apoderados Para Que
Dentro Del Término De
Ejecutoria De Esta
Providencia Alleguen Al
Buzón Del Despacho
Lcto05bacendoj.Ramajudici
al.Gov.Co Los Correos
Electrónicos Y Teléfonos
Celulares De Las Partes Y
Testigos Que Vayan A

Número de Registros: 43

En la fecha lunes, 21 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

b61d1efc-450b-490c-a6eb-267c419ed522



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 7 De Lunes, 21 De Febrero De 2022



Intervenir En La Diligencia,
Con El Fin De Enviarles La
Citación A La Audiencia
Que Se Realizará En
Forma Virtual Por La
Plataforma Tecnológica
Teams De Microsoft.
Advirtiéndoles Que Las Partes
Y Testigos No Pueden
Rendir Declaración Desde
Un Mismo Sitio, Lugar O
Recinto. Al Respecto Se
Les Recuerda Seguir El
Protocolo De Audiencias El
Cual Pueden Descargar
Desde El Enlace
https://etbcsj-my.sharepoint.com/:B:Gpersonalcto05ba_cendoj_ramajudicial_gov_coeyjbb_zh9mngvah1sbnbcgbprgokdbprq8ebipckt710aefwh68a.
Las Partes Asumirán Las

Número de Registros: 43

En la fecha lunes, 21 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

b61d1efc-450b-490c-a6eb-267c419ed522



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 7 De Lunes, 21 De Febrero De 2022



					Consecuencias Del Incumplimiento De Esta Carga Procesal.
08001310500520150049200	Ordinario	Abelardo Inocencio Oviedo Suarez	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	18/02/2022	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - 1) Avocar Conocimiento Del Presente Asunto.2) Obedezcase Y Cúmplase Lo Resuelto Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Barranquilla.3) Ejecutoriada La Sentencia Dictada Por Este Juzgado, Y La Proferida Por El Superior Jerárquico, Resultando Con Costas En Primera Y Segunda Instancia A Cargo De La Parte Demandada, Cuyas Agencias En Derecho Se Tasan De Manera Concentrada Mediante El Presente Proveído En Cuantía De 1

Número de Registros: 43

En la fecha lunes, 21 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

b61d1efc-450b-490c-a6eb-267c419ed522



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 7 De Lunes, 21 De Febrero De 2022



					Smlmv Y 1 Smlmv Respectivamente, Se Dispone Que Por Secretaría Se Practique La Liquidación De Las Mismas, Con Inclusión De Las Agencias En Derecho, De Conformidad Con Lo Dispuesto En El Acuerdo 1887 De 2003, Proferido Por El Consejo Superior De La Judicatura.
08001310500520200004100	Ordinario	Ana Valle Diaz	Nacion Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones, Fondo De Pensiones Y Cesantias Colfondos, Sociedad Administradoras De Pensiones Y Cesantias Proteccion S.A.	18/02/2022	Auto Fija Fecha - Primero: De La Excepción Presentada Por El Apoderado De La Demandada De: Pago De La Obligacion. Córrase Traslado A La Parte Demandante Por El Término De Diez (10) Días De Conformidad Con El Art. 510 Del

Número de Registros: 43

En la fecha lunes, 21 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

b61d1efc-450b-490c-a6eb-267c419ed522



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 7 De Lunes, 21 De Febrero De 2022



C.P.C.Segundo: Citese A
Las Partes Para Que
Comparezcan Con O Sin
Sus Apoderados A La
Audiencia De Resolución
De Excepciones, Para El
Día Viernes Cuatro (4) De
Marzo Del Dos Mil
Veintidos A Las Dos De La
Tarde (2:00 Pm). Tercero:
Requerir A Las Partes Y
Sus Apoderados Para Que
Alleguen Al Buzón Del
Despacho
Lcto05bacendoj.Ramajudici
al.Gov.Co Los Correos
Electrónicos Y Teléfonos
Celulares De Las Partes Y
Testigos Que Vayan A
Intervenir En La Diligencia
Con El Fin De Enviarles La
Citación A La Audiencia
Que Se Realizará En

Número de Registros: 43

En la fecha lunes, 21 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

b61d1efc-450b-490c-a6eb-267c419ed522



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 7 De Lunes, 21 De Febrero De 2022



Forma Virtual Por La
Plataforma Tecnológica
Teams De Microsoft.
Advirtiendo Que Las Partes
Y Testigos No Pueden
Rendir Declaración Desde
Un Mismo Sitio, Lugar O
Recinto. Al Respecto Se
Les Recuerda Seguir El
Protocolo De Audiencias El
Cual Pueden Descargar
Desde El Enlace
[Https:Etbcj-
My.Sharepoint.Com:B:Gper
sonallcto05ba_Cendoj_Ra
majudicial_Gov_Coeyjbb_Z
h9mngvah1sbnbnsgbprgok
dbprq8ebipckt710aebfrefji.](https://etbcj-my.sharepoint.com/:B:Gpersonal/cto05ba_cendoj_ramajudicial_gov_coeyjbb_zh9mngvah1sbnbnsgbprgokdbprq8ebipckt710aebfrefji)
Las Partes Asumirán Las
Consecuencias Del
Incumplimiento De Esta
Carga Procesal. Cuarto: Se
Le Reconoce Personería A

Número de Registros: 43

En la fecha lunes, 21 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

b61d1efc-450b-490c-a6eb-267c419ed522



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 7 De Lunes, 21 De Febrero De 2022



					La Dra. Gloria Florez Florez Como Apoderado De La Demandada En Los Términos Y Fines Del Poder A Ella Conferido.
08001310500520210021700	Ordinario	Ana Petrona De Hoyos De Solar	Entidad Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	18/02/2022	Auto Fija Fecha - Primero: Admitase La Contestación De La Demandada Realizada Por La Vinculada Como Litisconsorte Necesario Productos Julio S.A.S. Segundo: Cítese A Las Partes Para Que Comparezcan Con O Sin Sus Apoderados A La Audiencia Obligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento, Fijación Del Litigio Y Decreto De Pruebas, Con La Posibilidad De Continuar Con La De Trámite Y

Número de Registros: 43

En la fecha lunes, 21 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

b61d1efc-450b-490c-a6eb-267c419ed522



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 7 De Lunes, 21 De Febrero De 2022



Juzgamiento Conforme Los
Artículos 77 Y 80 Del
Cplss, Para El Día Jueves
Veinticuatro (24) De Marzo
De Dos Mil Veintidos
(2022) A Las Ocho Y
Treinta De La Mañana
(08:30 A.M.).Tercero:
Reconózcase Personería
Para Representar A
Productos Juliao S.A.S, A
Charles Chapman López,
Identificado (A) Con Cédula
De Ciudadanía 72.224.822
Y Tp 101.847 Como
Apoderado Principal Y A
Luis Francisco Tapias
Herrera, Identificado (A)
Con Cédula De Ciudadanía
1.143.232.279 Y Tp
315.390 Como Apoderado
Sustituto. Cuarto: Requerir
A Las Partes Y Sus

Número de Registros: 43

En la fecha lunes, 21 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

b61d1efc-450b-490c-a6eb-267c419ed522



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 7 De Lunes, 21 De Febrero De 2022



Apoderados Para Que Dentro Del Término De Ejecutoria De Esta Providencia Alleguen Al Buzón Del Despacho Lcto05bacendoj.Ramajudicial.Gov.Co Los Correos Electrónicos Y Teléfonos Celulares De Las Partes Y Testigos Que Vayan A Intervenir En La Diligencia, Con El Fin De Enviarles La Citación A La Audiencia Que Se Realizará En Forma Virtual Por La Plataforma Tecnológica Teams De Microsoft. Advirtiendo Que Las Partes Y Testigos No Pueden Rendir Declaración Desde Un Mismo Sitio, Lugar O Recinto. Al Respecto Se Les Recuerda Seguir El

Número de Registros: 43

En la fecha lunes, 21 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

b61d1efc-450b-490c-a6eb-267c419ed522



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 7 De Lunes, 21 De Febrero De 2022



					Protocolo De Audiencias El Cual Pueden Descargar Desde El Enlace Https:Etbcj-My.Sharepoint.Com:B:Gper sonallcto05ba_Cendoj_Ra majudicial_Gov_Coeyjbb_Z h9mngvah1sbnbcgbprgok dbprq8ebipckt710aefwh68a. Las Partes Asumirán Las Consecuencias Del Incumplimiento De Esta Carga Procesal. Quinto: Por Secretaría Remítanse Los Oficios Y Correos Electrónicos Respectivos.
08001310500520130011100	Ordinario	Arnulfo Rafael Rojano Dominguez	Direccion Distrital De Liquidaciones De Barranquilla, D.E.I.P. Barranquilla	18/02/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Primero: Librar Mandamiento De Pago, Por La Vía Ejecutiva Laboral, A Favor Del Señor Arnulfo Rafael Rojano Dominguez, Y En Contra

Número de Registros: 43

En la fecha lunes, 21 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

b61d1efc-450b-490c-a6eb-267c419ed522



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 7 De Lunes, 21 De Febrero De 2022



Del Distrito De Barranquilla
Y La Direccion Distrital De
Liquidaciones Por Los
Siguietes Conceptos:- La
Suma De Ochoceintos
Cuarenta Y Un Millones
Novecientos Sesenta Y
Cinco Mil Curenta Y Cinco
Pesos (841.965.045) Por
Concepto De Mesadas
Pensionales Del 18 De
Septiembre Del 2012 Hasta
Enero Del 2022.- La Suma
De Seis Millones
Cuatrocientos Cuarenta Mil
Novecientos Treinta Y
Cinco Pesos (6.440.935).
Por Concepto De Costas
De Primera Instancia.- La
Suma De Ocho Millones
Cuatrocientos Ochenta Mil
Pesos (8.480.000) Por
Concepto De Costas De La

Número de Registros: 43

En la fecha lunes, 21 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

b61d1efc-450b-490c-a6eb-267c419ed522



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 7 De Lunes, 21 De Febrero De 2022



					Corte. Segundo: Negar Las Medidas Cautelares Solicitadas, Conforme Lo Expuesto En La Parte Motiva De Esta Providencia. Tercero: Notifíquese Este Proveído Personalmente De Conformidad A Lo Establecido En El Art. 41 Cpl, Advirtiéndole Que Disponen De Un Término De Cinco (5) Días Para Hacer El Pago Y Diez (10) Días Para Proponer Excepciones.
08001310500520210034900	Ordinario	Brayan Orlando Mayorga Pretelt	Securitas Colombia S.A	18/02/2022	Auto Fija Fecha - Primero: Citese A Las Partes Para Que Personalmente Comparezcan, Con O Sin Sus Apoderados, Para Celebrar Audiencia De Que Trata El Art. 114 Del

Número de Registros: 43

En la fecha lunes, 21 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

b61d1efc-450b-490c-a6eb-267c419ed522



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 7 De Lunes, 21 De Febrero De 2022



C.P.L.S.S., Modificado Por El Art. 45, Ley 712 De 2001, Para El Jueves Treinta Y Uno (31) De Marzo De Dos Mil Veintidos (2022) A Las Ocho Y Treinta De La Mañana (8:30 A.M.).Segundo: Requerir A Las Partes Y Sus Apoderados Para Que Dentro Del Término De Ejecutoria De Esta Providencia Alleguen Al Buzón Del Despacho Lcto05bacendoj.Ramajudicial.Gov.Co Los Correos Electrónicos Y Teléfonos Celulares De Las Partes Y Testigos Que Vayan A Intervenir En La Diligencia, Con El Fin De Enviarles La Citación A La Audiencia Que Se Realizará En

Número de Registros: 43

En la fecha lunes, 21 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

b61d1efc-450b-490c-a6eb-267c419ed522



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 7 De Lunes, 21 De Febrero De 2022



				Forma Virtual Por La Plataforma Tecnológica Teams De Microsoft. Advirtiendo Que Las Partes Y Testigos No Pueden Rendir Declaración Desde Un Mismo Sitio, Lugar O Recinto. Al Respecto Se Les Recuerda Seguir El Protocolo De Audiencias El Cual Pueden Descargar Desde El Enlace https://etbcj-my.sharepoint.com/:B:Gpersonal/cto05ba_cendoj_ramajudicial_gov_coeyjbb_zh9mngvah1sbnbnsgbprgokdbprq8ebipckt710aefwh68a . Las Partes Asumirán Las Consecuencias Del Incumplimiento De Esta Carga Procesal.	
08001310500520210023500	Ordinario	Carmen Alicia	Safela Group Sas	18/02/2022	Auto Fija Fecha - Primero:

Número de Registros: 43

En la fecha lunes, 21 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

b61d1efc-450b-490c-a6eb-267c419ed522



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 7 De Lunes, 21 De Febrero De 2022



Benavides Rocero

Admítase La Contestación De La Demandada Realizada Por La Demandada Safela Group S.A.S.Segundo: Cítese A Las Partes Para Que Comparezcan Con O Sin Sus Apoderados A La Audiencia Obligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento, Fjación Del Litigio Y Decreto De Pruebas, Con La Posibilidad De Continuar Con La De Trámite Y Juzgamiento Conforme Los Artículos 77 Y 80 Del Cplss, Para El Día Lunes Cuatro (4) De Abril De Dos Mil Veintidos (2022) A Las Dos De La Tarde (2:00 P.M.).Tercero: Requerir A

Número de Registros: 43

En la fecha lunes, 21 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

b61d1efc-450b-490c-a6eb-267c419ed522



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 7 De Lunes, 21 De Febrero De 2022



Las Partes Y Sus Apoderados Para Que Dentro Del Término De Ejecutoria De Esta Providencia Alleguen Al Buzón Del Despacho Lcto05bacendoj.Ramajudicial.Gov.Co Los Correos Electrónicos Y Teléfonos Celulares De Las Partes Y Testigos Que Vayan A Intervenir En La Diligencia, Con El Fin De Enviarles La Citación A La Audiencia Que Se Realizará En Forma Virtual Por La Plataforma Tecnológica Teams De Microsoft. Advirtiendo Que Las Partes Y Testigos No Pueden Rendir Declaración Desde Un Mismo Sitio, Lugar O Recinto. Al Respecto Se

Número de Registros: 43

En la fecha lunes, 21 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

b61d1efc-450b-490c-a6eb-267c419ed522



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 7 De Lunes, 21 De Febrero De 2022



Les Recuerda Seguir El
Protocolo De Audiencias El
Cual Pueden Descargar El
Desde El Enlace
https://etbcsj-my.sharepoint.com/:B:Gpersonallcto05ba_cendoj_ramajudicial_gov_coeyjbb_zh9mngvah1sbnbcgbprgokdbprq8ebipckt710aefwh68a.
Las Partes Asumirán Las
Consecuencias Del
Incumplimiento De Esta
Carga Procesal. Cuarto:
Por Secretaría Remítanse
Los Oficios Y Correos
Electrónicos Respectivos.

Número de Registros: 43

En la fecha lunes, 21 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

b61d1efc-450b-490c-a6eb-267c419ed522



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 7 De Lunes, 21 De Febrero De 2022



08001310500520160009000	Ordinario	Cristo Manuel Miranda Villera	Fundacion Universitaria San Martin	18/02/2022	Auto Decide - Primero: Requerir Al Ministerio De Educación Nacional Para Que Nos Informen Si Aún Siguen Vigentes Las Medidas De Salvamento Adoptadas En La Resolución 1702 Del 2015 Y Si Existe Prohibición Legal Para Iniciar Ejecución En Su Contra.
08001310500520180000500	Ordinario	Eddie Alexander Rey Sinming	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Fondo De Pensiones Y Cesantias Colfondos	18/02/2022	Auto Fija Fecha - Primero: Admítase La Contestación De La Demanda Por Parte De La Vinculada Como Litisconsorte Necesario Unidad Administrativa Especial De Gestión Pensional Y Contribuciones Parafiscales De La Protección Social Ugpp. Segundo: Cítese A Las Partes Para Que

Número de Registros: 43

En la fecha lunes, 21 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

b61d1efc-450b-490c-a6eb-267c419ed522



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 7 De Lunes, 21 De Febrero De 2022



Comparezcan Con O Sin
Sus Apoderados A La
Audiencia Obligatoria De
Conciliación, Decisión De
Excepciones Previas,
Saneamiento, Fjación Del
Litigio Y Decreto De
Pruebas, Con La
Posibilidad De Continuar
Con La De Trámite Y
Juzgamiento Conforme Los
Artículos 77 Y 80 Del
Cplss, Para El Día
Miercoles Veintitres (23) De
Marzo De Dos Mil Veintidos
(2022) A Las Ocho Y
Treinta De La Mañana
(8:30 A.M.).Tercero:
Reconózcase Personería
Para Representar A La
Ugpp A Liliana Alvarado
Ferrer, Identificado (A) Con
Cédula De Ciudadanía

Número de Registros: 43

En la fecha lunes, 21 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

b61d1efc-450b-490c-a6eb-267c419ed522



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 7 De Lunes, 21 De Febrero De 2022



22.449.185 Y Tp
97.274.Cuarto: Requerir A
Las Partes Y Sus
Apoderados Para Que
Dentro Del Término De
Ejecutoria De Esta
Providencia Alleguen Al
Buzón Del Despacho
Lcto05bacendoj.Ramajudici
al.Gov.Co Los Correos
Electrónicos Y Teléfonos
Celulares De Las Partes Y
Testigos Que Vayan A
Intervenir En La Diligencia,
Con El Fin De Enviarles La
Citación A La Audiencia
Que Se Realizará En
Forma Virtual Por La
Plataforma Tecnológica
Teams De Microsoft.
Advirtiendo Que Las Partes
Y Testigos No Pueden
Rendir Declaración Desde

Número de Registros: 43

En la fecha lunes, 21 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

b61d1efc-450b-490c-a6eb-267c419ed522



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 7 De Lunes, 21 De Febrero De 2022



					Un Mismo Sitio, Lugar O Recinto. Al Respecto Se Les Recuerda Seguir El Protocolo De Audiencias El Cual Pueden Descargar Desde El Enlace https://etbcsj-my.sharepoint.com/:B:Gpersonallcto05ba_cendoj_ramajudicial_gov_coeyjbb_zh9mngvah1sbnbncgbprgokdbprq8ebipckt710aefwh68a . Las Partes Asumirán Las Consecuencias Del Incumplimiento De Esta Carga Procesal. Quinto: Por Secretaría Remítanse Los Oficios Y Correos Electrónicos Respectivos.
08001310500520100029000	Ordinario	Eduardo Enrique Perez Barraza	Distrito Especial Industrial Y Portuario De Barranquilla - Direccion De Liquidaciones	18/02/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Primero: Librar Mandamiento De Pago, A Favor De A Favor

Número de Registros: 43

En la fecha lunes, 21 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

b61d1efc-450b-490c-a6eb-267c419ed522



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 7 De Lunes, 21 De Febrero De 2022



De Eduardo Enrique Perez
Barraza Y Contra El
D.E.I.P. De Barranquilla Y
La Dirección Distrital De
Liquidaciones Por La Suma
De Setecientos Cincuenta
Y Seis Millones
Ochocientos Doce Mil
Trescientos Sesenta Y
Cinco Pesos (756.812.365)
Discriminados De La
Siguiete Forma: La Suma
De Ochocientos Treinta Y
Cuatro Millones Setenta Y
Dos Mil Quinientos
Veinticuatro Pesos
(834.072.524) Por
Concepto De Retroactivo
Pensional. La Suma De
Veintidos Millones
Ochocientos Veintiocho Mil
Quinientos Cuarenta Y
Cuatro Pesos (22.828.544)

Número de Registros: 43

En la fecha lunes, 21 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

b61d1efc-450b-490c-a6eb-267c419ed522



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 7 De Lunes, 21 De Febrero De 2022



Por Concepto De Costas.
Parágrafo. Se Advierte
Que, La Suma Total Sobre
La Cual Se Librará
Mandamiento De Pago, Ya
Tiene Incluido El
Descuento Sobre Las
Mesadas Por Concepto De
Aportes En Salud Por Valor
De Cien Millones Ochenta
Y Ocho Mil Setecientos
Tres Pesos
(100.088.703). Segundo: No
Decretar Las Medidas
Cautelares Solicitadas
Conforme Las Razones
Antes Expuestas. Tercero:
Notifíquese Personalmente
La Presente Decisión A Las
Ejecutadas De
Conformidad A Lo
Establecido En El Art. 41
Cplss, Advirtiéndole Que

Número de Registros: 43

En la fecha lunes, 21 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

b61d1efc-450b-490c-a6eb-267c419ed522



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 7 De Lunes, 21 De Febrero De 2022



					Dispone De Un Término De Cinco (5) Días Para Realizar El Pago Y Diez (10) Días Para Proponer Excepciones.
08001310500520210024500	Ordinario	Ismael Enrique Menco Beltran	Administradora Colombiana De Pensiones - (Colpensiones), Sin Otros Demandados	18/02/2022	Auto Fija Fecha - Primero: Admítase La Contestación De La Demanda Por Parte De La Demandada Colpensiones. Segundo: Cítese A Las Partes Para Que Comparezcan Con O Sin Sus Apoderados A La Audiencia Obligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento, Fjación Del Litigio Y Decreto De Pruebas, Con La Posibilidad De Continuar Con La De Trámite Y Juzgamiento Conforme Los Artículos 77 Y 80 Del

Número de Registros: 43

En la fecha lunes, 21 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

b61d1efc-450b-490c-a6eb-267c419ed522



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 7 De Lunes, 21 De Febrero De 2022



Cplss, Para El Día Martes
Cinco (5) De Abril De Dos
Mil Veintidos (2022) A Las
Ocho Y Treinta De La
Mañana (8:30
A.M.).Tercero:
Reconózcase Personería
Para Representar A
Colpensiones A Jose David
Morales Villa, Identificado
(A) Con Cédula De
Ciudadanía 73.154.240 Y
Tp 89.918, Como
Apoderado Principal Y A
Nereidys Elena Solano
Arevalo Identificado (A)
Con Cédula De Ciudadanía
1.042.431.277 Y Tp
290.550, Como Apoderado
Sustituto. Cuarto: Requerir
A Las Partes Y Sus
Apoderados Para Que
Dentro Del Término De

Número de Registros: 43

En la fecha lunes, 21 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

b61d1efc-450b-490c-a6eb-267c419ed522



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 7 De Lunes, 21 De Febrero De 2022



Ejecutoria De Esta
Providencia Alleguen Al
Buzón Del Despacho
Lcto05bacendoj.Ramajudici
al.Gov.Co Los Correos
Electrónicos Y Teléfonos
Celulares De Las Partes Y
Testigos Que Vayan A
Intervenir En La Diligencia,
Con El Fin De Enviarles La
Citación A La Audiencia
Que Se Realizará En
Forma Virtual Por La
Plataforma Tecnológica
Teams De Microsoft.
Advirtiéndoles Que Las Partes
Y Testigos No Pueden
Rendir Declaración Desde
Un Mismo Sitio, Lugar O
Recinto. Al Respecto Se
Les Recuerda Seguir El
Protocolo De Audiencias El
Cual Pueden Descargar

Número de Registros: 43

En la fecha lunes, 21 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

b61d1efc-450b-490c-a6eb-267c419ed522



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 7 De Lunes, 21 De Febrero De 2022



					Desde El Enlace Https:Etbcj- My.Sharepoint.Com:B:Gper sonallcto05ba_Cendoj_Ra majudicial_Gov_Coeyjbb_Z h9mngvah1sbnbcgbprgok dbprq8ebipckt710aefwh68a. Las Partes Asumirán Las Consecuencias Del Incumplimiento De Esta Carga Procesal. Quinto: Por Secretaría Remítanse Los Oficios Y Correos Electrónicos Respectivos.
08001310500520210033200	Ordinario	Jairo Enrique Lidueña Lozano	Fundacion Hospital Universitario Metropolitano De Barranquilla	18/02/2022	Auto Admite / Auto Avoca - Primero: Reponer El Auto Del 5 De Noviembre De 2021, Conforme Lo Expuesto En Las Consideraciones De Esta Providencia.Segundo: En Consecuencia, Admitase La Presente Demanda

Número de Registros: 43

En la fecha lunes, 21 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

b61d1efc-450b-490c-a6eb-267c419ed522



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 7 De Lunes, 21 De Febrero De 2022



Ordinaria Laboral De
Primera Instancia,
Promovida Por Jairo
Enrique Lidueña Lozano
Contra Fundacion Hospital
Universitario
Metropolitano.Tercero:
Córrase Traslado De La
Demanda Por El Término
De Diez (10) Días Hábiles,
Que Se Contaran Una Vez
Transcurridos Dos Días
Hábiles Siguietes De La
Comunicación Del
Presente Auto A Través De
Un Mensaje De Datos A La
Dirección Electrónica O
Sitio Que Suministre El
Interesado, Mensaje Que
Debe Contener Adjunto, La
Providencia A Notificar Y
La Copia De La Demanda
Para Efectos Del Traslado,

Número de Registros: 43

En la fecha lunes, 21 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

b61d1efc-450b-490c-a6eb-267c419ed522



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 7 De Lunes, 21 De Febrero De 2022



A Fin De Que La Contesten Con El Lleno De Los Requisitos Del Artículo 31 Del Cptss Y Ejerzan Los Derechos De Defensa Y Contradicción, Por Intermedio De Abogado Titulado En Ejercicio.Cuarto: En Cumplimiento De Lo Establecido En El Numeral 2 Del Parágrafo 1 Del Artículo 18 De La Ley 712 De 2001, Las Demandadas Deberán Allegar Los Documentos Relacionados Con La Demanda Y Que Se Encuentran En Su Poder.Quinto: Tramítese El Presente Asunto Mediante El Procedimiento Ordinario Laboral De Primera Instancia En El Sistema

Número de Registros: 43

En la fecha lunes, 21 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

b61d1efc-450b-490c-a6eb-267c419ed522



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 7 De Lunes, 21 De Febrero De 2022



Oral, Regulado Por Los Artículos 74 Y Ss. Del Cplss, Modificado Por La Ley 1149 De 2007.Sexto: Notifíquese El Presente Proveído Admisorio En Forma Personal A Las Demandadas, Conforme Lo Establece Art. 8 Del Decreto 806 Del 04 De Junio Del 2020. Advirtiéndose Que De No Poseer Direcciones Electrónicas O De No Obtener Del Iniciador Del Buzón Electrónico La Constancia De Entrega O Lectura Del Mensaje De Datos, Le Correspondería A La Parte Demandante Gestionar Las Notificaciones Conforme El Artículo 41 Del Cplss,

Número de Registros: 43

En la fecha lunes, 21 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

b61d1efc-450b-490c-a6eb-267c419ed522



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 7 De Lunes, 21 De Febrero De 2022



Concordante Con El
Artículo 291 Del Cgp Y 29
Del Cplss, Esto Es
Enviando La Respectiva
Citación Y Aviso De
Notificación, Citatorios Que
Deberán Contener Los
Datos De Comunicación
Del Juzgado, Como Correo
Electrónico Y Celular, A Fin
De Que El Destinatario
Pueda Realizar El Trámite
De Notificación.

Número de Registros: 43

En la fecha lunes, 21 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

b61d1efc-450b-490c-a6eb-267c419ed522



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 7 De Lunes, 21 De Febrero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500520210043300	Ordinario	Jorge Luis Perez Duran	Drogueria Duran	18/02/2022	Auto Rechaza - Primero: Rechazar La Presente Demanda Conforme Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De La Providencia. Segundo: Devuélvase La Presente Demanda Junto Con Sus Anexos Sin Necesidad De Desglose. Tercero: Archívese El Expediente.

Número de Registros: 43

En la fecha lunes, 21 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

b61d1efc-450b-490c-a6eb-267c419ed522



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 7 De Lunes, 21 De Febrero De 2022



08001310500520100038000	Ordinario	Jose Ramon Castro Cantillo	Akargo Sas	18/02/2022	Auto Decide - Primero: Terminar El Presente Proceso Por Pago De La Obligación. Segundo: Levántense Las Medidas Cautelares Decretadas Contra La Ejecutada. Tercero: Archívese El Expediente.
08001310500520210044600	Ordinario	Liliana Judith Yaya Ortiz	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S.As.	20/02/2022	Auto Admite / Auto Avoca - Primero: Admitir La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia, Promovida Por Liliana Judith Yaya Ortiz Contra Proteccion S.A. Segundo: Intégrese A Los Menores Eliacib Conrado Yaya Y Samuel Alexander Conrado Yaya, Representados Legalmente Por Su Señora Madre La Demandante

Número de Registros: 43

En la fecha lunes, 21 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

b61d1efc-450b-490c-a6eb-267c419ed522



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 7 De Lunes, 21 De Febrero De 2022



Liliana Judith Yaya Ortiz, A
Las Señoras Luz Marina
Sierra Figueroa Y Luz
Elena Romero Rueda Y A
La Joven Angie Elena
Conrado Romero, Como
Litisconsorte Necesario Por
Pasiva, Conforme Lo
Expuesto En Las
Consideraciones De Esta
Providencia. Tercero:
Córrase Traslado De La
Demanda Por El Término
De Diez (10) Días Hábiles,
Que Se Contaran Una Vez
Transcurridos Dos Días
Hábiles Siguiendo De La
Comunicación Del
Presente Auto A Través De
Un Mensaje De Datos A La
Dirección Electrónica O
Sitio Que Suministre El
Interesado, Mensaje Que

Número de Registros: 43

En la fecha lunes, 21 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

b61d1efc-450b-490c-a6eb-267c419ed522



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 7 De Lunes, 21 De Febrero De 2022



Debe Contener Adjunto, La
Providencia A Notificar Y
La Copia De La Demanda
Para Efectos Del Traslado,
A Fin De Que La Contesten
Con El Lleno De Los
Requisitos Del Artículo 31
Del Cptss Y Ejerzan Los
Derechos De Defensa Y
Contradicción, Por
Intermedio De Abogado
Titulado En Ejercicio.
Cuarto: En Cumplimiento
De Lo Establecido En El
Numeral 2 Del Parágrafo 1
Del Artículo 18 De La Ley
712 De 2001, Las
Demandadas Y Vinculadas
Como Litisconsorte
Necesarios, Deberán
Allegar Los Documentos
Relacionados Con La
Demanda Y Que Se

Número de Registros: 43

En la fecha lunes, 21 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

b61d1efc-450b-490c-a6eb-267c419ed522



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 7 De Lunes, 21 De Febrero De 2022



Encuentran En Su Poder.
Quinto: Tramítese El
Presente Asunto Mediante
El Procedimiento Ordinario
Laboral De Primera
Instancia En El Sistema
Oral, Regulado Por Los
Artículos 74 Y Ss. Del
Cplss, Modificado Por La
Ley 1149 De 2007.Sexto:
Notifíquese El Presente
Proveído Admisorio En
Forma Personal A La
Demandada Y Vinculados,
Conforme Lo Establece Art.
8 Del Decreto 806 Del 04
De Junio Del 2020, A
Excepción De Los Menores
Eliacib Conrado Yaya Y
Samuel Alexander Conrado
Yaya, Representados
Legalmente Por Su Señora
Madre La Demandante

Número de Registros: 43

En la fecha lunes, 21 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

b61d1efc-450b-490c-a6eb-267c419ed522



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 7 De Lunes, 21 De Febrero De 2022



Liliana Judith Yaya Ortiz,
Toda Vez Que Se
Notificaran Por Estado
Habida Cuenta Que Su
Representante Legal La
Demandante Se Encuentra
Integrada Al Proceso. Se
Advierte Que De No
Poseer Direcciones
Electrónicas O De No
Obtener Del Iniciador Del
Buzón Electrónico La
Constancia De Entrega O
Lectura Del Mensaje De
Datos, Le Correspondería
A La Parte Demandante
Gestionar Las
Notificaciones Conforme El
Artículo 41 Del Cplss,
Concordante Con El
Artículo 291 Del Cgp Y 29
Del Cplss, Esto Es
Enviando La Respectiva

Número de Registros: 43

En la fecha lunes, 21 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

b61d1efc-450b-490c-a6eb-267c419ed522



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 7 De Lunes, 21 De Febrero De 2022



					Citación Y Aviso De Notificación, Citatorios Que Deberán Contener Los Datos De Comunicación Del Juzgado, Como Correo Electrónico Y Celular, A Fin De Que El Destinatario Pueda Realizar El Trámite De Notificación.
08001310500520210043400	Ordinario	Magaly Mercedes Cera De Jimenez	Mesi Ester Cera De Gutierrez, Distrito De Barranquilla Deip	20/02/2022	Auto Admite / Auto Avoca - Primero: Admitir La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia, Promovida Por Magaly Mercedes Cera De Jimenez Contra Distrito Especial Industrial Y Portuario De Barranquilla Y Mesi Esther Cera Ramirez. Segundo: Córrase Traslado De La Demanda Por El Término De Diez

Número de Registros: 43

En la fecha lunes, 21 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

b61d1efc-450b-490c-a6eb-267c419ed522



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 7 De Lunes, 21 De Febrero De 2022



(10) Días Hábiles, Que Se Contaran Una Vez Transcurridos Dos Días Hábiles Siguientes De La Comunicación Del Presente Auto A Través De Un Mensaje De Datos A La Dirección Electrónica O Sitio Que Suministre El Interesado, Mensaje Que Debe Contener Adjunto, La Providencia A Notificar Y La Copia De La Demanda Para Efectos Del Traslado, A Fin De Que La Contesten Con El Lleno De Los Requisitos Del Artículo 31 Del Cptss Y Ejerzan Los Derechos De Defensa Y Contradicción, Por Intermedio De Abogado Titulado En Ejercicio.
Tercero: En Cumplimiento

Número de Registros: 43

En la fecha lunes, 21 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

b61d1efc-450b-490c-a6eb-267c419ed522



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 7 De Lunes, 21 De Febrero De 2022



De Lo Establecido En El Numeral 2 Del Parágrafo 1 Del Artículo 18 De La Ley 712 De 2001, Las Demandadas Deberán Allegar Los Documentos Relacionados Con La Demanda Y Que Se Encuentran En Su Poder. Cuarto: Tramítese El Presente Asunto Mediante El Procedimiento Ordinario Laboral De Primera Instancia En El Sistema Oral, Regulado Por Los Artículos 74 Y Ss. Del Cplss, Modificado Por La Ley 1149 De 2007. Quinto: Notifíquese El Presente Proveído Admisorio En Forma Personal A Las Demandadas, Conforme Lo Establece Art. 8 Del

Número de Registros: 43

En la fecha lunes, 21 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

b61d1efc-450b-490c-a6eb-267c419ed522



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 7 De Lunes, 21 De Febrero De 2022



Decreto 806 Del 04 De
Junio Del 2020.
Advirtiéndose Que De No
Poseer Direcciones
Electrónicas O De No
Obtener Del Iniciador Del
Buzón Electrónico La
Constancia De Entrega O
Lectura Del Mensaje De
Datos, Le Correspondería
A La Parte Demandante
Gestionar Las
Notificaciones Conforme El
Artículo 41 Del Cplss,
Concordante Con El
Artículo 291 Del Cgp Y 29
Del Cplss, Esto Es
Enviando La Respectiva
Citación Y Aviso De
Notificación, Citorios Que
Deberán Contener Los
Datos De Comunicación
Del Juzgado, Como Correo

Número de Registros: 43

En la fecha lunes, 21 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

b61d1efc-450b-490c-a6eb-267c419ed522



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 7 De Lunes, 21 De Febrero De 2022



					Electrónico Y Celular, A Fin De Que El Destinatario Pueda Realizar El Trámite De Notificación. Sexto: Comuníquese A La Procuraduría Judicial Y A La Agencia Nacional De Defensa Jurídica Del Estado, En Los Términos Señalados En El Artículo 612 Del C.G.P., Modificado Por La Ley 1149 De 2011.
08001310500520210044100	Ordinario	Manlio Miguel Massiris Melo	Fondo De Pensiones Y Cesantias Colfondos	20/02/2022	Auto Admite / Auto Avoca - Primero: Admitir La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia, Promovida Por Manlio Miguel Massiris Melo Contra Colpensiones, Colfondos S.A. Y Proteccion S.A. Segundo: Córrase Traslado De La

Número de Registros: 43

En la fecha lunes, 21 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

b61d1efc-450b-490c-a6eb-267c419ed522



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 7 De Lunes, 21 De Febrero De 2022



Demanda Por El Término De Diez (10) Días Hábiles, Que Se Contaran Una Vez Transcurridos Dos Días Hábiles Siguiendo De La Comunicación Del Presente Auto A Través De Un Mensaje De Datos A La Dirección Electrónica O Sitio Que Suministre El Interesado, Mensaje Que Debe Contener Adjunto, La Providencia A Notificar Y La Copia De La Demanda Para Efectos Del Traslado, A Fin De Que La Contesten Con El Lleno De Los Requisitos Del Artículo 31 Del Cptss Y Ejerzan Los Derechos De Defensa Y Contradicción, Por Intermedio De Abogado Titulado En Ejercicio.

Número de Registros: 43

En la fecha lunes, 21 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

b61d1efc-450b-490c-a6eb-267c419ed522



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 7 De Lunes, 21 De Febrero De 2022



Complejo Judicial Del
Atlántico Antiguo Edificio
Telecom Piso 4.Carrera 44
No. 38 39. Teléfono
3885005 Ext. 2024. Cel.
3127184480.Www.Ramaju
dicial.Gov.Co E-Mail:
Lcto05bacendoj.Ramajudici
al.Gov.Cobarranquilla
Colombia .Tercero: En
Cumplimiento De Lo
Establecido En El Numeral
2 Del Parágrafo 1 Del
Artículo 18 De La Ley 712
De 2001, Las Demandadas
Deberán Allegar Los
Documentos Relacionados
Con La Demanda Y Que
Se Encuentran En Su
Poder.Cuarto: Tramítese El
Presente Asunto Mediante
El Procedimiento Ordinario
Laboral De Primera

Número de Registros: 43

En la fecha lunes, 21 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

b61d1efc-450b-490c-a6eb-267c419ed522



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 7 De Lunes, 21 De Febrero De 2022



Instancia En El Sistema Oral, Regulado Por Los Artículos 74 Y Ss. Del Cplss, Modificado Por La Ley 1149 De 2007. Quinto: Notifíquese El Presente Proveído Admisorio En Forma Personal A Las Demandadas, Conforme Lo Establece Art. 8 Del Decreto 806 Del 04 De Junio Del 2020. Advirtiéndose Que De No Poseer Direcciones Electrónicas O De No Obtener Del Iniciador Del Buzón Electrónico La Constancia De Entrega O Lectura Del Mensaje De Datos, Le Correspondería A La Parte Demandante Gestionar Las Notificaciones Conforme El

Número de Registros: 43

En la fecha lunes, 21 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

b61d1efc-450b-490c-a6eb-267c419ed522



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 7 De Lunes, 21 De Febrero De 2022



Artículo 41 Del Cplss,
Concordante Con El
Artículo 291 Del Cgp Y 29
Del Cplss, Esto Es
Enviando La Respectiva
Citación Y Aviso De
Notificación, Citatorios Que
Deberán Contener Los
Datos De Comunicación
Del Juzgado, Como Correo
Electrónico Y Celular, A Fin
De Que El Destinatario
Pueda Realizar El Trámite
De Notificación. Sexto:
Comuníquese A La
Procuraduría Judicial Y A
La Agencia Nacional De
Defensa Jurídica Del
Estado, En Los Términos
Señalados En El Artículo
612 Del C.G.P., Modificado
Por La Ley 1149 De 2011.

Número de Registros: 43

En la fecha lunes, 21 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

b61d1efc-450b-490c-a6eb-267c419ed522



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 7 De Lunes, 21 De Febrero De 2022



08001310500520110027100	Ordinario	Manuel Mendoza Escorcia	Patrimonio Autonomo De Remanentes Del Iss En Liquidacion Pariss	18/02/2022	Auto Decide - Primero: Hagase Entrega Al Patrimonio Autonomo De Remanentes Del Iss El Depósito Judicial No. 416010001803154 Por Valor De 597.365.81 A Nombre De Manuel Mendoza Escorcia Contra Par Iss.Segundo: Archivese El Expediente.
08001310500520160049100	Ordinario	Mariela De Jesus Quintero Martinez	Valores Y Contratos S.A Volarcon S.A.	18/02/2022	Auto Fija Fecha - Primero: Cítese A Las Partes Para Que Personalmente Comparezcan, Con O Sin Sus Apoderados A La Audiencia Especial De Resolución De Medidas Cautelares De Que Trata El Artículo 85A Del Cplss, Para El Día Jueves Veinticuatro (24) De Marzo De Dos Mil Veintidós

Número de Registros: 43

En la fecha lunes, 21 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

b61d1efc-450b-490c-a6eb-267c419ed522



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 7 De Lunes, 21 De Febrero De 2022



(2022) A Las Dos De La Tarde (02:00 P.M.). Segundo: Requerir A Las Partes Y Sus Apoderados Para Que Alleguen Al Buzón Del Despacho Lcto05bacendoj.Ramajudicial.Gov.Co Los Correos Electrónicos Y Teléfonos Celulares De Las Partes Y Testigos Que Vayan A Intervenir En La Diligencia Con El Fin De Enviarles La Citación A La Audiencia Que Se Realizará En Forma Virtual Por La Plataforma Tecnológica Teams De Microsoft. Advirtiendo Que Las Partes Y Testigos No Pueden Rendir Declaración Desde Un Mismo Sitio, Lugar O

Número de Registros: 43

En la fecha lunes, 21 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

b61d1efc-450b-490c-a6eb-267c419ed522



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 7 De Lunes, 21 De Febrero De 2022



Recinto. Al Respecto Se
Les Recuerda Seguir El
Protocolo De Audiencias El
Cual Pueden Descargar
Desde El Enlace
Https:Etbcj-
My.Sharepoint.Com:B:Gper
sonallcto05ba_Cendoj_Ra
majudicial_Gov_Coeyjbb_Z
h9mngvah1sbnbcgbprgok
dbprq8ebipckt710aebfeji.
Las Partes Asumirán Las
Consecuencias Del
Incumplimiento De Esta
Carga Procesal. Tercero:
Acéptese La Renuncia De
Poder Que Valores Y
Contratos S.A. Le Confirió
Al Dr. Armando Mario
Rojas Chavez.Cuarto:
Requírase A Valores Y
Contratos S.A. A Fin De
Que Designen Nuevo

Número de Registros: 43

En la fecha lunes, 21 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

b61d1efc-450b-490c-a6eb-267c419ed522



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 7 De Lunes, 21 De Febrero De 2022



					Apoderado Judicial Que Las Presente En Este Asunto. Quinto: Por Secretaría, Comuníquesele Lo Resuelto A La Demandada.
08001310500520120007100	Ordinario	Martin Aquiles Garcia Lobo	Gustavo Jimenez Gaviria, Carmen Del Socorro Rodriguez Pacheco	18/02/2022	Auto Decide - Primero: Reanudar Los Términos En El Presente Proceso. Segundo: Ordenar El Emplazamiento De Los Señores Gustavo Jimenez Gaviria Y Carmen Rodriguez Pacheco, Conforme Lo Establece El Art. 10 Del Decreto 806 Del 2020, Es Decir, Con La Sola Inclusión En El Registro Nacional De Personas Emplazadas, Sin Necesidad De Publicación En Un Medio Escrito. Tercero: Relévese De La

Número de Registros: 43

En la fecha lunes, 21 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

b61d1efc-450b-490c-a6eb-267c419ed522



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 7 De Lunes, 21 De Febrero De 2022



Terna De Curadores
Señalada En El Auto Del
11 De Octubre De 2017 A
Alberto Mario Aguad
Jimenez Y A Mirandis
Esther Acuña Castellar, Y
Manténgase Como Curador
Ad Litem De Gustavo
Jimenez Gaviria Y Carmen
Rodriguez Pacheco Al Dr.
Arnaldo Arsenio Acosta
Urzula, Identificado Con
Cédula De Ciudadanía
15.044.114 Y Con La T.P.
No. 84.198, El Cual Podrá
Ser Notificado
Personalmente De La
Presente Designación A La
Dirección Electrónica Que
Reposa En Las Bases De
Datos Del Despacho, Así
Como La Dispuesta En El
Sistema De Información

Número de Registros: 43

En la fecha lunes, 21 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

b61d1efc-450b-490c-a6eb-267c419ed522



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 7 De Lunes, 21 De Febrero De 2022



Del Registro Nacional De Abogados Sirna, Arnacostaurzolahotmail.Com, Tal Como Lo Señala El Art. 8 Del Decreto 806 Del 2020.Parágrafo. Se Advierte Al Curador Ad Litem Designado Que, Conforme El Numeral 7 Del Art. 48 Del Cgp, El Nombramiento Es De Forzosa Aceptación, Salvo Que acredite estar Actuando En Más De Cinco (5) Procesos Como Defensor De Oficio. En consecuencia, Deberá Concurrir Inmediatamente A Asumir El Cargo, Realizando La Respectiva Contestación, So Pena De Las Sanciones Disciplinarias A Que

Número de Registros: 43

En la fecha lunes, 21 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

b61d1efc-450b-490c-a6eb-267c419ed522



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 7 De Lunes, 21 De Febrero De 2022



					Hubiere Lugar, Para Lo Cual Se Compulsarán Copias A La Autoridad Competente.
08001310500520190026400	Ordinario	Matilde Elena Osorio Salazar	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A.	18/02/2022	Auto Fija Fecha - Primero: Admítase La Contestación De La Demanda Y Llamamiento En Garantía Por Parte De Mapfre Colombia Vida Seguros S A. Segundo: Cítese A Las Partes Para Que Comparezcan Con O Sin Sus Apoderados A La Audiencia Obligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento, Fjación Del Litigio Y Decreto De Pruebas, Con La Posibilidad De Continuar Con La De Trámite Y Juzgamiento Conforme Los

Número de Registros: 43

En la fecha lunes, 21 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

b61d1efc-450b-490c-a6eb-267c419ed522



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 7 De Lunes, 21 De Febrero De 2022



Artículos 77 Y 80 Del
Cplss, Para El Día Martes
Veintidos (22) De Marzo De
Dos Mil Veintidos (2022) A
Las Ocho Y Treinta De La
Mañana (8:30
A.M.).Tercero:
Reconózcase Personería
Para Representar A Mapfre
Colombia Vida Seguros S
A. A Enrique Jose Bedoya
Saavedra, Identificado (A)
Con Cédula De Ciudadanía
72.187.410 Y Tp
84.670.Cuarto: Requerir A
Las Partes Y Sus
Apoderados Para Que
Dentro Del Término De
Ejecutoria De Esta
Providencia Alleguen Al
Buzón Del Despacho
Lcto05bacendoj.Ramajudici
al.Gov.Co Los Correos

Número de Registros: 43

En la fecha lunes, 21 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

b61d1efc-450b-490c-a6eb-267c419ed522



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 7 De Lunes, 21 De Febrero De 2022



Electrónicos Y Teléfonos
Celulares De Las Partes Y
Testigos Que Vayan A
Intervenir En La Diligencia,
Con El Fin De Enviarles La
Citación A La Audiencia
Que Se Realizará En
Forma Virtual Por La
Plataforma Tecnológica
Teams De Microsoft.
Advirtiendo Que Las Partes
Y Testigos No Pueden
Rendir Declaración Desde
Un Mismo Sitio, Lugar O
Recinto. Al Respecto Se
Les Recuerda Seguir El
Protocolo De Audiencias El
Cual Pueden Descargar
Desde El Enlace
[Https:Etbcj-
My.Sharepoint.Com:B:Gper
sonallcto05ba_Cendoj_Ra
majudicial_Gov_Coeyjbb_Z](https://etbcj-my.sharepoint.com/:B:Gpersonal/cto05ba_cendoj_Ramajudicial_Gov_Coeyjbb_Z)

Número de Registros: 43

En la fecha lunes, 21 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

b61d1efc-450b-490c-a6eb-267c419ed522



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 7 De Lunes, 21 De Febrero De 2022



h9mngvah1sbnbcgbprgok
dbprq8ebipckt710aefwh68a.
Las Partes Asumirán Las
Consecuencias Del
Incumplimiento De Esta
Carga Procesal. Quinto:
Por Secretaría Remítanse
Los Oficios Y Correos
Electrónicos Respectivos.

Número de Registros: 43

En la fecha lunes, 21 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

b61d1efc-450b-490c-a6eb-267c419ed522



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 7 De Lunes, 21 De Febrero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500520210017400	Ordinario	Miguel Montes	Postalservice S.A	18/02/2022	Auto Decide - Primero: Declarar Infundada La Nulidad Invocada Por La Demandada Servicios Postales Nacionales S.A. Conforme Las Razones Antes Expuestas. Segundo: Reconocer Personería Para Representar A Servicios Postales Nacionales S.A. A Casta Maria Payares Rodriguez, Identificada Con Cédula De Ciudadanía 55.246.478 Y T.P. 226.796.

Número de Registros: 43

En la fecha lunes, 21 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

b61d1efc-450b-490c-a6eb-267c419ed522



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 7 De Lunes, 21 De Febrero De 2022



08001310500520030031900	Ordinario	Mireya Quintero De Morales	Patrimonio Autonomo De Remanentes Del Iss En Liquidacion Pariss	18/02/2022	Auto Decide - Primero: Devuélvase Al Patrimonio Autónomo De Remanentes Del Instituto De Seguros Sociales Pariss El Título 416010000741040 Del 08112006 Por Valor De 9.224.593 Que Se Encuentra A Nombre De Mireya Quintero De Morales Contra El Instituto De Seguro Social.Segundo: Devuélvase El Expediente A Archivo.
08001310500520210025100	Ordinario	Miryam Alcira Sanchez Rivera	Administradora De Fondo De Pensiones Porvenir, Y Otros Demandados	18/02/2022	Auto Fija Fecha - Primero: Admítase La Contestación De La Demanda Por Parte De Las Demandadas Colpensiones, Porvenir S.A. Y Proteccion S.A.Segundo: Cítese A Las Partes Para Que Comparezcan Con O Sin

Número de Registros: 43

En la fecha lunes, 21 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

b61d1efc-450b-490c-a6eb-267c419ed522



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 7 De Lunes, 21 De Febrero De 2022



Sus Apoderados A La Audiencia Obligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento, Fjación Del Litigio Y Decreto De Pruebas, Con La Posibilidad De Continuar Con La De Trámite Y Juzgamiento Conforme Los Artículos 77 Y 80 Del Cplss, Para El Día Lunes Cuatro (4) De Abril De Dos Mil Veintidos (2022) A Las Ocho Y Treinta De La Mañana (8:30 A.M.). Tercero: Reconózcase Personería Para Representar A Colpensiones A Jose David Morales Villa, Identificado (A) Con Cédula De Ciudadanía 73.154.240 Y

Número de Registros: 43

En la fecha lunes, 21 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

b61d1efc-450b-490c-a6eb-267c419ed522



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 7 De Lunes, 21 De Febrero De 2022



Tp 89.918, Como Apoderado Principal Y A Nereidys Elena Solano Arevalo Identificado (A) Con Cédula De Ciudadanía 1.042.431.277 Y Tp 290.550, Como Apoderado Sustituto. Cuarto: Reconózcase Personería Para Representar A Porvenir S.A., A Alejandro Miguel Castellanos Lopez, Identificado (A) Con Cédula De Ciudadanía 79.985.203 Y Tp 115.849. Quinto: Reconózcase Personería Para Representar A Proteccion S.A., A Gloria Florez Florez, Identificado (A) Con Cédula De Ciudadanía 41.697.939 Y Tp 38.438. Sexto: Requerir A Las Partes Y Sus

Número de Registros: 43

En la fecha lunes, 21 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

b61d1efc-450b-490c-a6eb-267c419ed522



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 7 De Lunes, 21 De Febrero De 2022



Apoderados Para Que Dentro Del Término De Ejecutoria De Esta Providencia Alleguen Al Buzón Del Despacho Lcto05bacendoj.Ramajudicial.Gov.Co Los Correos Electrónicos Y Teléfonos Celulares De Las Partes Y Testigos Que Vayan A Intervenir En La Diligencia, Con El Fin De Enviarles La Citación A La Audiencia Que Se Realizará En Forma Virtual Por La Plataforma Tecnológica Teams De Microsoft. Advirtiendo Que Las Partes Y Testigos No Pueden Rendir Declaración Desde Un Mismo Sitio, Lugar O Recinto. Al Respecto Se Les Recuerda Seguir El

Número de Registros: 43

En la fecha lunes, 21 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

b61d1efc-450b-490c-a6eb-267c419ed522



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 7 De Lunes, 21 De Febrero De 2022



Protocolo De Audiencias El
Cual Pueden Descargar
Desde El Enlace
https://etbcj-my.sharepoint.com/:B:Gpersonal/cto05ba_cendoj_ramajudicial_gov_coeyjbb_zh9mngvah1sbnbcgbprgokdbprq8ebipckt710aefwh68a.
Las Partes Asumirán Las
Consecuencias Del
Incumplimiento De Esta
Carga Procesal. Septimo:
Por Secretaría Remítanse
Los Oficios Y Correos
Electrónicos Respectivos.

Número de Registros: 43

En la fecha lunes, 21 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

b61d1efc-450b-490c-a6eb-267c419ed522



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 7 De Lunes, 21 De Febrero De 2022



08001310500520210044200	Ordinario	Rachid Maria Sandoval De Jimenez	Unidad De Gestion Pensional Y Parafiscales Ugppp, Isabel Maria Castellano Blanco	20/02/2022	Auto Rechaza - Primero: Rechazar La Presente Demanda Conforme Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De La Providencia. Segundo: Devuélvase La Presente Demanda Junto Con Sus Anexos Sin Necesidad De Desglose. Tercero: Archívese El Expediente.
08001310500520210012200	Ordinario	Roberto Bocanegra Iriarte	Alfonso Allonso Castaño	18/02/2022	Auto Decide - Primero: Rechazar Por Improcedente El Recurso De Súplica, Así Como La Nulidad Formulada Por La Parte Demandad, Conforme Las Razones Antes Expuestas. Segundo: Por Secretaría, Practíquese La Liquidación De Costas Incluyendo En Ellas Como Agencias En Derecho La

Número de Registros: 43

En la fecha lunes, 21 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

b61d1efc-450b-490c-a6eb-267c419ed522



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 7 De Lunes, 21 De Febrero De 2022



				Suma De 3.797.742 Equivalente Al 7 De Las Condenas, De Conformidad Con El Acuerdo No. Psaa16-10554 De Agosto 5 De 2016 Proferido Por El Concejo Superior De La Judicatura - Sala Administrativa. Tercero: Una Vez Practicada La Liquidación De Costas Y Ejecutoriado El Auto Que Defina Si Son Aprobadas O No, Ingrésese El Presente Asunto Al Despacho A Fin De Decidir La Solicitud De Cumplimiento De Sentencia Y Medidas Cautelares.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 43

En la fecha lunes, 21 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

b61d1efc-450b-490c-a6eb-267c419ed522



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 7 De Lunes, 21 De Febrero De 2022



08001310500520160025800	Ordinario	Ronald Antonio Marchena Ramos	Fundacion Universitaria San Martin	18/02/2022	Auto Decide - Primero: Requerir Al Ministerio De Educación Nacional Para Que Nos Informen Si Aún Siguen Vigentes Las Medidas De Salvamento Adoptadas En La Resolución 1702 Del 2015 Y Si Existe Prohibición Legal Para Iniciar Ejecución En Su Contra.
08001310500520120009300	Ordinario	Rosalía Marquez De Ortiz	Administradora Colombiana De Pensiones (Colpensiones)	18/02/2022	Auto Decide - Primero: Corrijase El Auto Del 14 De Julio De 2014, Que Aprobó La Liquidación De Costas Practicadas Por Secretaría El 03 De Julio De 2014, A Fin De Advertir Que Éstas Se Encuentran A Cargo De La Parte Demandante. Segundo: Reconózcase Personería Para Representar A

Número de Registros: 43

En la fecha lunes, 21 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

b61d1efc-450b-490c-a6eb-267c419ed522



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 7 De Lunes, 21 De Febrero De 2022



					Colpensiones Como Apoderada Sustituta, A La Dra. Nereidys Elena Solano Arevalo Identificada Con Cédula De Ciudadanía 1.042.431.277 Y T.P. 290.550.Tercero: Comuníquesele La Presente Decisión A Las Partes Por Aviso, De Conformidad Con El Inciso Segundo Del Art. 286 Del Cgp.Cuarto: Ejecutoriada La Presente Decisión, Devuélvase Al Archivo Expediente.
08001310500520210042300	Ordinario	Walter Enrique Cuello Gonzalez Y Otro	Valores Y Contratos S.A Valorcon	18/02/2022	Auto Admite / Auto Avoca - Primero: Admitir La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia, Promovida Por Yonny Antonio Gonzalez Brochero

Número de Registros: 43

En la fecha lunes, 21 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

b61d1efc-450b-490c-a6eb-267c419ed522



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 7 De Lunes, 21 De Febrero De 2022



Contra Valores Y Contratos
S.A. Valorcon
S.A.Segundo: Córrer
Traslado De La Demanda
Por El Término De Diez
(10) Días Hábiles, Que Se
Contaran Una Vez
Transcurridos Dos Días
Hábiles Siguietes De La
Comunicación Del
Presente Auto A Través De
Un Mensaje De Datos A La
Dirección Electrónica O
Sitio Que Suministre El
Interesado, Mensaje Que
Debe Contener Adjunto, La
Providencia A Notificar Y
La Copia De La Demanda
Para Efectos Del Traslado,
A Fin De Que La Contesten
Con El Lleno De Los
Requisitos Del Artículo 31
Del Cptss Y Ejercen Los

Número de Registros: 43

En la fecha lunes, 21 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

b61d1efc-450b-490c-a6eb-267c419ed522



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 7 De Lunes, 21 De Febrero De 2022



Derechos De Defensa Y Contradicción, Por Intermedio De Abogado Titulado En Ejercicio. Tercero: En Cumplimiento De Lo Establecido En El Numeral 2 Del Parágrafo 1 Del Artículo 18 De La Ley 712 De 2001, Las Demandadas Deberán Allegar Los Documentos Relacionados Con La Demanda Y Que Se Encuentran En Su Poder. Cuarto: Tramítese El Presente Asunto Mediante El Procedimiento Ordinario Laboral De Primera Instancia En El Sistema Oral, Regulado Por Los Artículos 74 Y Ss. Del Cplss, Modificado Por La Ley 1149 De 2007. Quinto:

Número de Registros: 43

En la fecha lunes, 21 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

b61d1efc-450b-490c-a6eb-267c419ed522



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 7 De Lunes, 21 De Febrero De 2022



Notifíquese El Presente
Proveído Admisorio En
Forma Personal A Las
Demandadas, Conforme Lo
Establece Art. 8 Del
Decreto 806 Del 04 De
Junio Del 2020.
Advirtiéndose Que De No
Poseer Direcciones
Electrónicas O De No
Obtener Del Iniciador Del
Buzón Electrónico La
Constancia De Entrega O
Lectura Del Mensaje De
Datos, Le Correspondería
A La Parte Demandante
Gestionar Las
Notificaciones Conforme El
Artículo 41 Del Cplss,
Concordante Con El
Artículo 291 Del Cgp Y 29
Del Cplss, Esto Es
Enviando La Respectiva

Número de Registros: 43

En la fecha lunes, 21 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

b61d1efc-450b-490c-a6eb-267c419ed522



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 7 De Lunes, 21 De Febrero De 2022



					Citación Y Aviso De Notificación, Citatorios Que Deberán Contener Los Datos De Comunicación Del Juzgado, Como Correo Electrónico Y Celular, A Fin De Que El Destinatario Pueda Realizar El Trámite De Notificación.
08001310500520210029200	Ordinario	Y Otros Demandantes Y Otro	Glaxosmithkline Consumer Healthcare Colombia Sas	18/02/2022	Auto Fija Fecha - Primero: Admítase La Contestación De La Demandada Realizada Por La Demandada Glaxosmithkline Consumer Healthcare Colombia S.A.S. - Gsk Ch Colombia S.A.S. Segundo: Cítese A Las Partes Para Que Comparezcan Con O Sin Sus Apoderados A La Audiencia Obligatoria De Conciliación, Decisión De

Número de Registros: 43

En la fecha lunes, 21 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

b61d1efc-450b-490c-a6eb-267c419ed522



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 7 De Lunes, 21 De Febrero De 2022



Excepciones Previas,
Saneamiento, Fjación Del
Litigio Y Decreto De
Pruebas, Con La
Posibilidad De Continuar
Con La De Trámite Y
Juzgamiento Conforme Los
Artículos 77 Y 80 Del
Cplss, Para El Día Martes
Cinco (5) De Abril De Dos
Mil Veintidos (2022) A Las
Dos De La Tarde (2:00
P.M.).Tercero:
Reconózcase Personería
Para Representar A
Glaxosmithkline Consumer
Healthcare Colombia
S.A.S. - Gsk Ch Colombia
S.A.S, A Evelyn Romero
Avila, Identificado (A) Con
Cédula De Ciudadanía
52.253.582 Y Tp
91.376.Cuarto: Requerir A

Número de Registros: 43

En la fecha lunes, 21 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

b61d1efc-450b-490c-a6eb-267c419ed522



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 7 De Lunes, 21 De Febrero De 2022



Las Partes Y Sus Apoderados Para Que Dentro Del Término De Ejecutoria De Esta Providencia Alleguen Al Buzón Del Despacho Lcto05bacendoj.Ramajudicial.Gov.Co Los Correos Electrónicos Y Teléfonos Celulares De Las Partes Y Testigos Que Vayan A Intervenir En La Diligencia, Con El Fin De Enviarles La Citación A La Audiencia Que Se Realizará En Forma Virtual Por La Plataforma Tecnológica Teams De Microsoft. Advirtiendo Que Las Partes Y Testigos No Pueden Rendir Declaración Desde Un Mismo Sitio, Lugar O Recinto. Al Respecto Se

Número de Registros: 43

En la fecha lunes, 21 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

b61d1efc-450b-490c-a6eb-267c419ed522



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 7 De Lunes, 21 De Febrero De 2022



Les Recuerda Seguir El
Protocolo De Audiencias El
Cual Pueden Descargar
Desde El Enlace
https://etbcsj-my.sharepoint.com/:B:Gpersonallcto05ba_cendoj_ramajudicial_gov_coeyjbb_zh9mngvah1sbnbcgpbprgokdbprq8ebipckt710aefwh68a.
Las Partes Asumirán Las
Consecuencias Del
Incumplimiento De Esta
Carga Procesal. Quinto:
Por Secretaría Remítanse
Los Oficios Y Correos
Electrónicos Respectivos.

Número de Registros: 43

En la fecha lunes, 21 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

b61d1efc-450b-490c-a6eb-267c419ed522



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 7 De Lunes, 21 De Febrero De 2022



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500520210035300	Ordinario	Yenis Sarmiento Sarmiento	William Chams S.A	18/02/2022	Auto Decide - Primero: No Reponer El Auto Del 5 De Noviembre Del 2021, Que Rechazó La Demanda, Conforme Lo Expuesto En Las Consideraciones De Esta Providencia.Segundo: Concédase El Recurso De Apelación Formulado Por La Parte Demandante A Través De Apoderado Judicial, En Contra Del Auto Del 5 De Noviembre Del 2021, En El Efecto Suspensivo.Tercero: Remítase Copia De La Demanda Y Sus Anexos Ante La Sala Laboral Del Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Barranquilla.

Número de Registros: 43

En la fecha lunes, 21 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

b61d1efc-450b-490c-a6eb-267c419ed522



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 7 De Lunes, 21 De Febrero De 2022



08001310500520120014400	Ordinario	Yenis Isabel Ortega Suarez	Vygon Colombia S.A	18/02/2022	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - 1) Avocar Conocimiento Del Presente Asunto.2) Obedezcase Y Cúmplase Lo Resuelto Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Barranquilla.3) Ejecutoriada La Sentencia Dictada Por Este Juzgado, Y La Proferida Por El Superior Jerárquico, Y Siendo Que En Primera Y Segunda Instancia Se Condenó En Costas A La Parte Demandada, Cuyas Agencias En Derecho Se Tasan De Manera Concentrada En Cuantía De 17,053,016.03, Y 908.526, Respectivamente, Se Dispone Que Por Secretaría Se Practique La
-------------------------	-----------	----------------------------	--------------------	------------	--

Número de Registros: 43

En la fecha lunes, 21 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

b61d1efc-450b-490c-a6eb-267c419ed522



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 7 De Lunes, 21 De Febrero De 2022



Liquidación De Las Mismas, Con Inclusión De Las Agencias En Derecho, De Conformidad Con Lo Dispuesto En El Capítulo Ii, Numeral 2.1 Del Acuerdo 1887 Del 26 De Junio De 2003, Proferido Por El Consejo Superior De La Judicatura.

Número de Registros: 43

En la fecha lunes, 21 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

b61d1efc-450b-490c-a6eb-267c419ed522